







CUADRO COMPARATIVO. PROGRAMAS ELECTORALES

Elecciones Autonómicas / Municipales. Comunidad y ciudad de Madrid (2023)

Nota: Los contenidos responden a los programas electorales publicados. Los partidos que no figuran, o bien no han publicado sus programas o en ellos no aparece nada relativo a la bicicleta

PROGRAMAS ELECTORALES				  
PLANES DE LA BICICLETA	<p>Con un compromiso de acción inmediata con el desarrollo, mediante actuaciones rápidas con figuras de planeamiento sólidas, de áreas prioritarias de oportunidad. Incluso de aquellos planes que, habiendo sido aprobados, requieren ahora de una revisión y actualización previa a su ejecución, como el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad, el Plan Director de Recuperación de Bulevares, o el Plan Director de Movilidad Ciclista, entre otros (Pto. 5 Madrid reequilibrada – municipal)</p>	<p>Pondremos en marcha el Plan Especial de la Bicicleta, que tendrá un papel central en la movilidad madrileña y será fundamental para fomentar la intermodalidad. Este plan incluirá varios ejes: el desarrollo de una red ciclista regional, supramunicipal y local; la ampliación del Plan REB (Red de Estacionamientos de Bicicletas), que incluirá medidas concretas para llevar bicicletas a bordo de trenes y autobuses interurbanos; la creación de una línea de apoyo económico para que los municipios dispongan de redes propias de bicicletas que fomenten la movilidad dentro de las ciudades y pueblos; y el impulso de la «ciclogística» como una parte importante del transporte de mercancías en la última milla. (Pto. 514 CM)</p>		<p>Promover un Plan de Movilidad Sostenible en la Comunidad de Madrid, con objetivos cuantitativos de reducción de la movilidad en vehículo privado y la promoción del transporte no motorizado y del transporte público de calidad, accesible y a costes asequibles a toda la población. (Pto. 4, 43 CM)</p> <p>Actualizaremos el Plan Director de Espacios Verdes, para conectar los espacios verdes urbanos y los espacios de alto valor ambiental mediante ejes vertebradores de movilidad peatonal y ciclista real en todo el territorio. (Pto. 60 AY)</p>
RED CICLISTA	<p>Red regional ciclista Ampliaremos las conexiones interurbanas a través de la bicicleta y promoveremos la creación de puntos de aparcamiento de bicicletas en los principales nodos de la red (Pto. 293 autonómico)</p> <p>Apostamos por la movilidad ciclista. Construiremos una gran red integrada con la ya existente, que mejoraremos, de carriles bici seguros y segregados con una infraestructura “dura”, protectora, que permita avanzar en este medio como sustitución de los desplazamientos diarios en coche. (Pto. 6 – Madrid vertebrado – municipal)</p>	<p>Desarrollaremos una red ciclista regional y local coherente, intuitiva y homogénea que complemente y una las vías ciclistas existentes y cree otras nuevas. El objetivo será unir localidades vecinas, intercambiadores de transporte y lugares de especial interés, como aeropuertos, hospitales, campings, polígonos industriales, centros comerciales y actividades culturales, entre otras, que se encuentran fuera de los ámbitos locales (Pto. 512 CM)</p> <p>Impulsaremos la movilidad ciclista con la creación, en el primer año de mandato, de una red estructurante de carriles bici protegidos, denominada “Red Bici 2023”, que alcanzará 150 kilómetros. La creación de esta nueva infraestructura irá acompañada de otras dos medidas fundamentales: la ampliación de BiciMAD a toda la ciudad con la misma densidad de</p>	<p>La Red Básica de Vías Ciclistas de la Comunidad de Madrid mejorará la seguridad y la convivencia entre las bicicletas y los vehículos de motor. (Pto. 11.29 CM)</p>	<p>Potenciar la movilidad peatonal y ciclista mediante la creación de una Red de Caminos y Carriles Ciclistas Interurbanos y la puesta en marcha de medidas para la pacificación del tráfico. (Pto. 4.4, 46 CM)</p> <p>Promoveremos la creación de una red ciclista autonómica que conecte radial y circularmente todos los municipios de la Comunidad. (Pto. 64 AY)</p> <p>El tránsito peatonal y el uso cotidiano de la bicicleta como modo de transporte urbano requieren la reserva de espacio específicamente destinado para ello, tanto para la circulación segura como para, en el caso de la bicicleta, su estacionamiento en los puntos de origen y destino de los desplazamientos: barrios residenciales,</p>

	<p>Trabajaremos para dar cumplimiento a los Acuerdos de la Villa (Sostenibilidad. Pto. 10 AY)</p> <p>Trabajaremos la proximidad, una estrategia que diseña y establece para todos los barrios la llamada ciudad de los 15 minutos. Queremos que todos los servicios públicos y las necesidades cotidianas estén cubiertas a la distancia de un paseo a pie o en bici (Sostenibilidad Pto. 3 AY) – Modelo “Madrid Próximo”</p>	<p>estaciones que en la almendra central y la generación de una línea de ayudas para la adquisición de bicicletas. (Pto. 10 Movilidad y Pto. 2 Madrid Saludable AY)</p> <p>Creación de una red conectada calles completas que prioricen la movilidad activa y sostenible (peatón, bicicleta y transporte público). La ‘Red Verde’ propone una red ‘Calles Completas’, con un reparto equilibrado de los modos de transporte (bicicleta, transporte público y no solo vehículos privados) y con espacios estanciales.</p> <p>· 300km de Calles Completas como por ejemplo el eje Prado-Recoletos- Castellana, el eje Dr. Esquerdo-Francisco Silvela-Joaquín Costa-Raimundo Fernández Villaverde, Paseo de Extremadura, General Ricardos, Sta. M.ª de la Cabeza, Avda. Albufera; Alcalá, Gran Vía de Hortaleza, Bravo Murillo o Herrera Oria. (Pto. 17 – Red Verde AY)</p>		<p>equipamientos urbanos, centros de actividad, parques y plazas, intercambiadores, etc. Se necesita infraestructura y la máxima cobertura y accesibilidad posible, a través de redes malladas y ejes directores que vertebran el territorio. (AY)</p> <p>Actuaremos sobre la movilidad en grandes glorietas (Legazpi, Embajadores, Santa María de la Cabeza, etc.), dotándolas de infraestructura ciclista, reduciendo carriles excesivos de circulación y modificando su estructura y tipo de conexión a favor de los peatones. Estableceremos un plan de prioridad peatonal y ciclista. (Pto. 62 AY)</p> <p>Ampliaremos los carriles bici existentes para crear una red mallada. Siempre que sea posible de modo segregado, para aumentar la seguridad vial, aprovechando la infraestructura existente, integrándola y ampliándola. La existencia de esta también beneficiará a la distribución de última milla, ya que muchas de las entregas se hacen en bicicleta. De este modo los tiempos de entregas podrán ser menores, y las y los trabajadores riders estarán más seguros. (Pto. 63 AY)</p> <p>Crearemos una red de corredores peatonales y carriles ciclistas (corredores verdes) formando una red mallada que conecte todos los distritos. Paralelamente, se mejorará y modernizará el transporte público entre ellos y se establecerán reordenaciones de tráfico, para que el conjunto de medidas sea eficaz. (Urbanismo para las personas Pto. 10)</p>
<p>ESTACIONAMIENTOS BICICLETA</p>		<p>Aparcabis en la puerta de colegios, institutos, universidades, polideportivos, bibliotecas, etc. para fomentar la autonomía de los menores. (El cole, el corazón del barrio. Pto. 8 AY)</p>		<p>Crear una Red de Aparcamientos Disuasorios en origen en los principales nudos de la red de transporte público, intercambiadores y estaciones de Metro y Cercanías, incluyendo aparcamientos seguros para bicicletas (Pto. 4 – 44 CM)</p> <p>Revisaremos la ubicación del mobiliario urbano de manera que no afecte a la percepción y valoración de los BICs Y BIPs afectados: farolas, arbolado, aparcamientos de bicicletas, señales y demás elementos deben ubicarse teniendo en cuenta las características de los elementos monumentales cercanos (Pto. 46 AY)</p>

INTERMODALIDAD (BICI-TP)		<p>Impulsaremos un plan de intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público en el que ampliaremos el Plan REB (Red de Estacionamientos de Bicicletas) para implementar estacionamientos seguros, cómodos de usar y con capacidad para incrementar su capacidad en base a la demanda, en las estaciones de servicio de transporte público en la Comunidad de Madrid. Asimismo, estudiaremos las mejores soluciones a implantar para llevar las bicicletas a bordo de trenes y autobuses interurbanos como ya sucede en otras áreas metropolitanas (Pt. 513 CM)</p>		<p>Dentro de las competencias del Ayuntamiento, se trabajará en lograr una red de transporte público unificada y completamente intermodal, en la que se incluyan las soluciones de transporte suave de última milla; la bicicleta y el patinete. (AY)</p> <p>Promoveremos la conversión en vías urbanas las principales entradas radiales a su paso por los primeros núcleos urbanos. Estableceremos en estos ejes carriles bus con plataforma reservada que haga más competitivo el uso del transporte público frente al vehículo privado, haciendo al conjunto compatible con la movilidad ciclistas y peatonal y conectándolo con el anillo verde. (Pto. 47 AY)</p>
SERVICIO BICICLETAS PÚBLICAS	<p>Abono Joven hasta los 30 años Nos comprometemos con que las personas menores de 30 años paguen 10 euros al mes por utilizar toda la red de transportes de nuestra región y, en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, impulsaremos la gratuidad para los y las jóvenes de los autobuses de la EMT y del sistema Bicimad (Pto. 269 - CM)</p> <p>Recuperaremos, mejoraremos y ampliaremos el servicio de Bicimad y lo llevaremos a la totalidad de los veintiún distritos. Además, integraremos este servicio en el abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (Pto. 7 – Madrid vertebrado municipal)</p>	<p>Crearemos un servicio regional público de bicicletas de la Comunidad de Madrid, con una red de estaciones entre diversos municipios de la región y con puntos de intercambio modal como complemento al sistema de transporte público, para seguir mejorando la conectividad interurbana y favorecer el uso cotidiano de la movilidad ciclista (Pto. 502 CM)</p> <p>Extender BiciMAD a toda la ciudad con la misma densidad de estaciones que hay en la Almendra Central, incluir BiciMAD en el abono transportes (Pto. 2 Movilidad AY)</p>		<p>Revertiremos la ineficiente gestión del servicio de BiciMad y mejoraremos el servicio, extendiéndolo a todos los barrios de Madrid. Fomentaremos la intermodalidad mediante la integración de esta en los títulos de transporte del Consorcio, evitando tener que pagar por una parte los viajes en bicicleta y por otra los de autobús. (Pto. 64 AY)</p> <p>Trabajaremos en la adopción de un sistema tarifario integrado (STI), incluyendo además nuevas prestaciones: Sistemas de micro movilidad (bicicletas y patinetes), Precio reducido por la utilización de los aparcamientos disuasorios, Tarjeta monedero única que contemple posibilidad de pospago. (Pto. 78 AY)</p>
AYUDA A LA COMPRA Y REPARACIÓN DE BICIS		<p>Crearemos una línea de subvenciones específicas para apoyar a los municipios, también jurídicamente, para que establezcan sus propias flotas de bicicletas, así como otra destinada a la compra y reparación de bicicletas por particulares. (Pto. 440 CM)</p> <p>Generación de una línea de ayudas para la adquisición de bicicletas (Pto. 10 – Movilidad AY)</p>		

<p>ENTORNOS ESCOLARES</p>	<p>Adaptaremos la realidad del espacio público a las necesidades reales, ambientales y climáticas, cuidando y calmando los entornos de los colegios y centros de salud, etc. (Sostenibilidad. Pto. 6 AY)</p>	<p>Promocionaremos el uso de la movilidad activa en los centros educativos. Pondremos en marcha programas educativos sobre movilidad sostenible y circulación segura, apoyo en adecuación de aparcamientos en los centros educativos y entornos escolares pacificados, seguros y saludables impulsando caminos seguros, carriles bici y bicibuses, además de programas para acceder a la bicicleta. Además fomentaremos la autonomía de niños, niñas y adolescentes para que puedan tener la formación y herramientas necesarias para poder desplazarse sin acompañamiento o con acompañamiento de otros familiares menores de forma segura.(Pto. 948 CM)</p> <p>Plan estratégico de transformación de los entornos escolares en coordinación con la RED VERDE y la RED BICI. Afectará a 557 Centros de educación infantil; 738 Centros de educación de primaria y secundaria. Líneas de acción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso de la pacificación de los entornos escolares en cada centro en función de las posibilidades del espacio circundante. 2. Trabajar por la pacificación y reducción del tráfico automovilístico así como por la mejora del transporte público y la calidad del aire en toda la ciudad de Madrid. 3. Renaturalización de los espacios cotidianos de convivencia entre las familias y los niños y niñas: patios, azoteas, jardines comunitarios, zonas estanciales y aceras (Pto. 12 Más reequilibrio para vivir AY) 		<p>Fomentar y apoyar iniciativas de la comunidad educativa como la Revuelta Escolar, para lograr entornos escolares más seguros, con menos contaminación, menos ruidos, menos coches y más amigables con el medioambiente y con la salud de nuestra propia comunidad. (Pto. 1, 92 CM))</p> <p>Introduciremos elementos de calmado de tráfico para reducir las velocidades de circulación en las zonas especialmente sensibles y realizaremos actuaciones de pacificación de los entornos escolares para que no haya tráfico en los horarios escolares de salida y entrada. (Pto. 52 AY)</p>
<p>ACTUACIONES CONCRETAS</p>	<p>Solucionaremos las deficiencias de vías ciclistas en grandes avenidas en el distrito, sobre todo, en las de sentido con pendiente ascendente (Ej.: Dr. Esquerdo, Alcalá (tramo ascendente Ventas-M. Becerra, Fco. Silvela) (Distritos AY)</p> <p>Mejoraremos la movilidad peatonal y ciclista de Villaverde con -Getafe y Leganés, mediante la construcción de una infraestructura ciclista segura y la adecuación de los puntos conflictivos de accesibilidad peatonal. (Distritos AY)</p> <p>Construiremos carriles bici segregados para proteger a los ciclistas en las vías</p>	<p>Colaboración con el Ayuntamiento para la construcción de la infraestructura necesaria para conectar el municipio con la capital de forma peatonal y ciclista (Pto. 534 CM)</p> <p>Construiremos un carril bici que una Soto del Real y Collado Villalba en la M-608, con el objetivo de reducir los accidentes, aumentar el cicloturismo en la zona y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo. (Pto. 535 CM)</p> <p>Crearemos un paso seguro en la M-601 para unir el municipio de Alpedrete con Collado Villalba a pie y en bicicleta (Pto. 538 CM)</p> <p>Construcción de una pasarela peatonal y ciclista en la M-468 en Casarrubuelos (Pto. 550 CM)</p>	<p>El Arco Verde se completará con los últimos 100 Kilómetros, enlazando 25 municipios del Área Metropolitana. (8.10)</p>	<p>Convertiremos Prado-Castellana en el principal eje vertebrador de la movilidad central, priorizando la movilidad activa. Revertiremos el reparto modal, integrando un sistema de buses rápidos mediante plataforma reservada entre Atocha y Chamartín. Pondremos en valor el tramo Prado-Retiro, declarado paisaje urbano por la UNESCO (Pto. 48 AY)</p> <p>Desarrollaremos el proyecto Arco Este, convirtiendo el conjunto formado por calles estructurantes de Arturo Soria, Institución Libre de Enseñanza, Fuente Carrantona y Pablo Neruda en uno de los grandes ejes de la movilidad sostenible. Reordenaremos el espacio público favoreciendo la intensidad de tránsito peatonal y ciclista. (Pto. 49 AY)</p>

	<p>más importantes del distrito y mejorar la conexión ciclista con el centro de la ciudad (Distritos AY)</p> <p>Crearemos un bulevar o vía parque a lo largo del Paseo de las Delicias que amplíe el área peatonalizada de esta importante travesía del distrito. Incorporaremos en él un carril bici bidireccional que conecte la glorieta de Carlos V hasta la Pl. Legazpi y Madrid Río (Distritos AY)</p> <p>Ordenaremos de forma integral, protegeremos y gestionaremos los usos que permitan el mantenimiento del calor universal excepcional del Paisaje de la Luz. Aplicaremos medidas integrales de gestión en el Buen Retiro y su entorno que favorezcan la movilidad activa, peatonal y ciclista, y reduzcan el tráfico y la contaminación. (Distritos AY)</p> <p>Reabriremos el túnel John Lennon, desde el colegio Montserrat/Parque de Roma hasta Sainz de Baranda, para uso como camino escolar, peatonal y ciclista (Distritos AY)</p>	<p>La Red Bus Alta Velocidad se integra dentro de la reforma completa del espacio público, y va acompañada de nuevos carriles bici, de ampliación de aceras, o de la mejora de la biodiversidad. Algunos de los proyectos en los que integraremos esta nueva red son Bravo Murillo Amable, Santa María de la Cabeza (15 km. de carril bici) y del Corazón o el Paseo Verde Latina (12 km. carril bici). (Pto. 1 Movilidad y Pto. 5, 6 Más reequilibrio para vivir AY)</p> <p>Carril bici en bulevar Ensanche Vallecas (Pto. 7 Más reequilibrio para vivir)</p> <p>Prolongación de la senda peatonal y ciclista del Parque Lineal del Manzanares entre Villaverde y Perales del Río (Getafe) (Pto. 11 idem AY))</p> <p>Ampliación del parque regional del sureste hasta la inclusión de la ribera del Manzanares en su conexión con la M40. Iluminación del río a la altura de Butarque y apertura del parque lineal (el de la cabeza) por la noche para que se pueda conectar todos los barrios con el río y, así a su vez, con el resto de Madrid por vía ciclista segregada. Aparte sería ideal apoyar con carriles bici o vías urbanas seguras que desembocasen en dicha arteria (Distritos AY)</p> <p>Vía Verde Aluche-Alcorcón-Leganés en Las Águilas y Cuatro Vientos (Pto 12 Más reequilibrio para vivir AY)</p> <p>Carril bici en Bravo Murillo (Pto. 13 idem AY)</p> <p>Carril bici paseo de la Florida – Av. Valladolid hasta Moncloa (Actuaciones Distritos AY) Carril bici en Carretera de Boadilla y la de Carabanchel-Aravaca (idem AY)</p> <p>Creación de una red de carriles bici conectados y seguros en el distrito aprovechando las amplias avenidas del ensanche de Vallecas para incentivar el uso de un medio de transporte sostenible como es la bicicleta. También, conectar y unir esta red a su paso la carretera de Villaverde al anillo verde ciclista en su tramo de Entrevías por debajo del puente de la M 40, para enlazar con el carril bici que hay a 400 m en la carretera de Villaverde a Vallecas, carril bici que ya está acabado. También se habilitaría un paso para el peatón. De esta forma se facilita la comunicación en bicicleta del distrito con el resto de la ciudad de</p>		<p>Una red ciclista segura: Modificaremos el trazado del carril bici que recorre Madrid Río en su continuación de la Calle Alejandro Dumas con el P.º de los Melancólicos, frente al CEIP Tomás Bretón. Su situación actual disuade a los ciclistas de utilizarlo debido al gran número de vehículos y de tráfico pesado que circulan a elevadas velocidades por esa vía. Esto, unido a su diseño negligente, en el entorno de una autopista (la M-30) y con giro a la izquierda de los vehículos que se incorporan, supone un riesgo inaceptable para la vida de quienes lo utilizan. (Distritos AY)</p> <p>Paseo de Santa María de la Cabeza, Legazpi y Embajadores: Mejoraremos la comunicación entre distritos y barrios adyacentes para reducir el tráfico rodado. Bulevarizaremos las avenidas con carriles exclusivos de transporte público mediante plataforma reservada y las dotaremos de infraestructura ciclista. En las grandes glorietas, reduciremos carriles de circulación excesivos y modificaremos su estructura a favor de los peatones, creando un plan de prioridad peatonal y ciclista (Distritos AY)</p> <p>Reacondicionaremos para los viandantes el eje de unión entre los distritos de Latina, Carabanchel, Usera y Arganzuela, por las calles De las Higueras-La Alhambra-Nuestra Señora de Valvanera-Oca-Oporto-Marcelo Usera-del Vado de Santa Catalina-Legazpi para que se transforme en un eje vertebrador de estos distritos dotándolo de aceras amplias, arbolado y nuevas zonas estanciales, así como de un acceso fácil a la Casa de Campo. Además, pacificaremos el tráfico en la Av. de los Poblados y convertiremos uno de sus tres carriles por sentido en carril bici. (Distritos AY)</p> <p>Procedemos a la peatonalización de la calle Álvarez de Castro y crearemos (en Chamberí) carriles bici segregados para garantizar la seguridad de los y las ciclistas.(Distritos AY)</p> <p>Crearemos una vía de acceso peatonal y ciclista desde Aravaca hasta Ciudad Universitaria, paralela al Arroyo de Pozuelo (Distritos AY)</p> <p>Trabajaremos la conectividad transversal mediante corredores verdes (peatonales, ciclistas y de transporte público), fortaleciendo los ejes</p>
--	---	--	--	--

		<p>Madrid y puede permitir el acceso a Mercamadrid y al polígono de Hormigueras en bicicleta. Apostamos por la reducción de las emisiones y la huella de carbono (idem AY)</p> <p>Pasarela de conexión peatonal y ciclista entre la urbanización Rosa Luxemburgo (Aravaca) y la Casa de Campo. Creación de un itinerario peatonal y ciclista que conecte Aravaca con el resto de la ciudad. Para ello es necesario salvar la M-503. Para ello se propone la construcción de una pasarela de conexión peatonal y ciclista entre la urbanización Rosa Luxemburgo (Aravaca) y el camino del Cerro del Águila de la Casa de Campo (Una ciudad arbolada...Pto. 4 AY)</p> <p>Nuevo anillo biosaludable e itinerario peatonal y ciclista que comunique los barrios de Barajas; la continuación de la Vía Verde de la Alameda de Osuna hasta el Casco Histórico de Barajas (Red Verde), (Madrid no se vende Pto. 9 AY)</p> <p>Creación de un itinerario ciclista seguro entre los barrios de Timón, Corralejos y Alameda de Osuna. Avanzar en el cumplimiento del Plan Director de Movilidad Ciclista y conectar los barrios con el Anillo Verde Ciclista. (Actuaciones distritos AY)</p> <p>Construiremos un carril ciclista y peatonal desde el centro de Aravaca para llegar a Moncloa y Valdezarza, ida y vuelta, tanto en bicicleta como andando. (idem AY)</p> <p>Pasarela peatonal y ciclista sobre la actual M40. Zona Av. Albufera 291 (idem AY)</p> <p>Proyecto Miradores, para unir los barrios de Vallecas de Fontarrón a Entrevías con caminos ciclistas (segregados) y peatonales (idem AY)</p> <p>Remodelaremos la avenida Menéndez Pelayo ensanchando la acera e incorporando una infraestructura ciclista segregada (idem AY)</p> <p>3 carriles principales en Retiro en dirección norte-sur y 3 en dirección este-oeste. Norte-sur: Paseo del Prado, Menéndez Pelayo y Doctor Esquerdo y este-oeste: Alcalá, Reina Cristina-Menéndez Pelayo-Avda. de Nazaret, y Avda. Ciudad de Barcelona.(idem AY)</p>		<p>longitudinales Usera-Entrevías-Vallecas-Vicálvaro y Villaverde-Usera-Arganzuela(Urbanismo para las Personas. Pto. 5 AY)</p> <p>Convertiremos la Av. de los Poblados y el eje compuesto por Calle de la Alhambra-Avenida de Nuestra Señora de Valvanera - Calle de la Oca - Avenida de Oporto - Plaza Elíptica - Calle de Marcelo Usera - Rotonda de Legazpi en los grandes ejes transversales directores de la movilidad sostenible, dotándolos de la infraestructura necesaria para la optimización del transporte público y el desarrollo de la movilidad peatonal y ciclista. Mejoraremos la conexión peatonal entre Carabanchel Norte y Sur a lo largo de la Av. de los Poblados, incluyendo elementos de pacificación del tráfico rodado y que mejoren la capilaridad a lo largo de la vía. (idem Pto. 8)</p>
--	--	---	--	---

		<p>Sustituir la pasarela actual, carente de rampas adaptadas, con barandillas abiertas hacia el exterior y sin pasamanos adaptados por una nueva pasarela “verde”, con ajardinamientos, adaptada para personas con movilidad reducida en todos sus aspectos y ciclistas de tal forma que sea posible transitar entre el Parque de la Pantalla Verde del Zofio y Parque de la Emperatriz Juana de Austrias en mejores condiciones que las actuales. (idem AY)</p> <p>Mejoraremos la movilidad ciclista y las conexiones con los distritos de Moratalaz, Puente de Vallecas y San Blás-Canillejas, conectando Vicálvaro y los distritos aledaños a la red ciclista. (idem AY)</p> <p>Reformaremos los Bulevares de Indalecio Prieto y José Prat, de forma integral, dando espacio a la bicicleta y al peatón, mejorando su uso. Reforma integral de los bulevares; carriles bici, espacio para peatones y mejora del uso (idem AY)</p> <p>Creación de una red de carriles bici conectados y seguros en el distrito Villa de Vallecas aprovechando las amplias avenidas del ensanche de Vallecas para incentivar el uso de un medio de transporte sostenible como es la bicicleta. También, conectar y unir esta red a su paso la carretera de Villaverde al anillo verde ciclista en su tramo de Entrevías por debajo del puente de la M 40, para enlazar con el carril bici que hay a 400 m en la carretera de Villaverde a Vallecas, carril bici que ya está acabado (idem AY)</p>		
<p>CICLOTURISMO</p>	<p>Madrid puede aprovechar al máximo el importante auge que está consiguiendo el Cicloturismo a nivel europeo y mundial, totalmente en consonancia con los objetivos ODS. Nos incorporaremos de forma real y plena al proyecto europeo EuroVelo con los estándares de calidad que exige éste. Su itinerario 16 se inicia en Lisboa y pasaría por Madrid de forma destacada, implementando infraestructura y servicios que cubran la ruta desde Aranjuez hasta la capital y la doble salida hacia Aragón a través del Corredor del Henares y la Comarca de las Vegas (Vía Verde del Tajuña) hasta el Camino Natural del Tajo,</p>	<p>Impulsaremos el cicloturismo en la Comunidad de Madrid, fomentando una actividad turística sostenible y desestacionalizada que permita apreciar nuestro patrimonio cultural y natural. Para ello, crearemos un portal web específico que recoja toda la oferta de rutas, establecimientos y servicios relacionados con el cicloturismo, y brindaremos ayudas al sector que se adapte a esta oferta. El objetivo será promover el cicloturismo como una medida clave para el nuevo modelo de turismo de cercanía en los municipios de la Comunidad de Madrid, creando una actividad productiva en torno al mundo de la bicicleta (talleres, compra-venta, alquiler, rutas, etc.) y fomentando una perspectiva medioambiental y de desarrollo en los municipios. En este sentido pondremos en marcha las siguientes medidas:</p>		

	<p>expandiendo así por un número notable de municipios las actividades económicas ligadas al cicloturismo, en un amplio territorio en torno a la capital perfectamente relacionado con aeropuerto y ferrocarril como nodos de acceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear rutas que conecten los municipios de la Comunidad de Madrid, donde se brindará información y guías especializadas. - Crear infraestructura de conexión y señalización de las rutas existentes. - Incentivar el comercio especializado de bicicleta (alquiler, talleres, etc), turismo y cercanía. - Realizar cursos de concienciación medioambiental y circulación en bicicleta. (Pto. 630 CM) 		
CICLOLOGÍSTICA		<p>...impulso de la «ciclogística» como una parte importante del transporte de mercancías en la última milla (ver Planes de la bicicleta CM)</p>		<p>La existencia de esta (red mayada de carriles bici) también beneficiará a la distribución de última milla, ya que muchas de las entregas se hacen en bicicleta. De este modo los tiempos de entregas podrán ser menores, y las y los trabajadores riders estarán más seguros. (Pto. 63 AY)</p>
OTROS	<p>Construiremos entornos seguros para el tránsito considerando mejoras permanentes del espacio público para la movilidad a pie y en bicicleta, la consolidación de áreas peatonales, así como peatonalizaciones parciales y/o temporales como soluciones de convivencia (Pto. 7 sostenibilidad – municipal)</p> <p>Fomentaremos un cambio de paradigma hacia la movilidad sostenible con el foco puesto en la movilidad a pie y en la movilidad ciclista, premisa desde la cual se desarrollarán transversalmente el resto de las políticas de intervención sobre el espacio público. Promovemos la pirámide invertida de movilidad sostenible (peatones – ciclistas – transporte público – logística y transporte de carga – vehículos particulares). (Pto. 2 Madrid vertebrada – municipal)</p>			<p>Circulación de bicicletas. Solicitaremos la modificación de la actual Ley de Tráfico para que contemple la preferencia de los ciclistas en la vía pública. Impulsaremos campañas de concienciación social en el ámbito de la seguridad vial, proporcionando mayores condiciones de seguridad y disfrute de la práctica del ciclismo deportivo en la Comunidad de Madrid (Pto.1, 230 CM)</p> <p>Establecer, por parte de la Comunidad de Madrid, un marco regulatorio que permita la ocupación razonable del espacio público y la adecuada y segura convivencia entre peatones y usuarios/as de elementos o dispositivos alternativos para la movilidad (bicicletas, patinetes, patines, segway, skate,hoverboards, etc).(Pto. 6.1 CM)</p>